

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

207 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 2

EDICTO CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

Doña María Teresa Alonso García, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 769 de 2011 en materia de otros derechos laborales individuales, a instancias de doña Antonia Rosa Cuba Ravelo, contra “Clece, Sociedad Anónima”, “ISS Facility Services, Sociedad Anónima”, “Limpiezas Serlima, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, por su señoría se ha acordado citar mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2011, a las nueve y cuarenta horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley de Procedimiento Laboral. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como que aporte la documental que se indica en la demanda, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Limpiezas Serlima, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona”.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial, María Teresa Alonso García.

(03/33.634/11)